

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

6592

Resolución de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación por delegación del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se deniegan las subvenciones en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para la sustitución de equipamiento SAT-TDT en formato SD en equipamiento SAT-TDT en formato HD

Hechos

1. El 22 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para la sustitución de equipamiento SAT-TDT en formato SD en equipamiento SAT-TDT en formato HD mediante la Resolución de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación por delegación del consejero de Economía, Hacienda e Innovación.
2. Las personas que figuran en el anexo de esta Resolución presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria.
3. Los técnicos del Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa han examinado las solicitudes y han informado desfavorablemente sobre las solicitudes de subvención descritas en el anexo con la motivación que figura en este anexo.
4. El 8 de junio de 2024 se emitió propuesta de resolución del director general de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa por la que se denegaban las subvenciones en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para la sustitución de equipamiento SAT-TDT en formato SD en equipamiento SAT-TDT en formato HD.
5. Ha expirado el plazo que se concedía para presentar alegaciones sin que se hayan presentado.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.
2. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. La Orden del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 17 de mayo de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de tecnología y comunicaciones.
4. La Resolución de 20 de febrero de 2024 de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación por delegación del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la sustitución de equipamiento SAT-TDT en formato SD a equipamiento SAT-TDT en formato HD.

Por todo esto dicto la siguiente:

Resolución

1. Denegar la concesión de una subvención para la sustitución de equipamiento SAT-TDT en formato SD en equipamiento SAT-TDT en formato HD a los beneficiarios que figuran en el anexo, de acuerdo con el motivo que figura en el anexo.
2. Declarar concluido el procedimiento y, por lo tanto, archivar los expedientes indicados en el anexo.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Economía, Hacienda e Innovación en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley



3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo delante de la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de la publicación de la resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, en fecha de la firma electrónica (2 de julio de 2024)

La secretaria general

Catalina Mir Ferrer

(Por delegación del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 27 de julio de 2023)

ANEXO

Lista de beneficiarios propuestos para otorgarles la subvención para sustitución de equipamientos SAT-TDT SD en equipamiento SAT-TDT HD

Expediente	Fecha Registro	Solicitante	NIF	Motivo de denegación
GOIBE131930	02/03/2024	FRANCISCA VEÑY MARTI	XXXX660XX	El equipamiento y/o instalación presentados en la solicitud no se ajustan a los conceptos subvencionables conforme al punto 6.º de la convocatoria.
GOIBE137242	05/03/2024	MARIA VERDERA FERRER	XXXX674XX	El equipamiento y/o instalación presentados en la solicitud no se ajustan a los conceptos subvencionables conforme al punto 6.º de la convocatoria.
GOIBE149214	09/03/2024	MARCOS GONZALEZ DOMENECH	XXXX506XX	El equipamiento y/o instalación presentados en la solicitud no se ajustan a los conceptos subvencionables conforme al punto 6.º de la convocatoria.
GOIBE160822	13/03/2024	RAFAEL PONS JAULIN DU SEUTRE	XXXX038XX	El equipamiento y/o instalación presentados en la solicitud no se ajustan a los conceptos subvencionables conforme al punto 6.º de la convocatoria.
GOIBE185784	22/03/2024	EDUALDO PUIGFERRAT PONS	XXXX533XX	El equipamiento y/o instalación presentados en la solicitud no se ajustan a los conceptos subvencionables conforme al punto 6.º de la convocatoria.